

---

## Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B).

---

*Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

*946 plazas. Estabilización. Orden 485/2021. Ampliación Orden 942/2022. Pérdida de derechos por incumplimiento de requisitos.*

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la se procede a la **exclusión de aspirantes** del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de **Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)** de la Comunidad de Madrid.

### EXCLUSIÓN DE ASPIRANTES

- A consultar en la presente Resolución

### RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliar-control-e-informacion-estabilizacion>

### RESOLUCIÓN DE 15/04/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 05/05/2025

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2025/05/05/BOCM-20250505-10.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/05/05/BOCM-20250505-10.PDF)